

CONTINENTAL RADIO CONTIRADIO S. A.

INFORME DEL COMISARIO

Período 2015

Ambato Marzo, 2016

Señores Accionistas de CONTINENTAL RADIO CONTIRADIO S.A.

En cumplimiento a las disposiciones legales del Art. 231 de la Ley de Compañías y las disposiciones de la Intendencia de compañías referente a las obligaciones del comisario y la nominación como Comisario Principal que me hiciera la Junta de Accionistas, por lo que rindo la siguiente información que presento a ustedes en relación a la marcha de la compañía por el año terminado al 31 de Diciembre del 2015.

He obtenido información necesaria sobre las operaciones, documentos y registros necesarios para analizar e informar lo ocurrido en el manejo de la compañía. En el aspecto contable he revisado los balances y se ha demostrado que todas las transacciones han sido realizadas con la autorización de Gerencia.

La convocatoria a la junta se ha realizado conforme a las disposiciones legales; el libro de expedientes se conserva de acuerdo a la ley de compañías.

En cuanto al control interno manifiesto que se ha cumplido con las recomendaciones realizadas a Gerencia esto es de cumplir con las disposiciones legales que la ley ordena.

En el presente año la empresa ha sido sancionada económicamente por parte de la SUPERCOM, gasto que no es deducible para la empresa.

Se recomienda realizar reuniones con el personal Administrativo y operativo para comunicar las disposiciones emitidas por la ley de comunicación de esta manera evitar futuras sanciones ya que la responsabilidad es unánime, entre los Directivos y Empleados involucrados.

Se ha palpado que hay una cartera considerable por cobrar lo que no es bueno para la liquidez de la empresa, recomiendo que se gestione la recuperación de cartera lo más pronto y cubrir con las obligaciones pendientes.

Entre otra de las recomendaciones sugiero se contrate personal de marketing para ampliar el mercado en cuanto a publicidad por radio con tarifas aceptables en el mercado cuidando de la competencia, especialmente para la radio Continental 1320 AM.

Dejo expresa constancia y agradecimiento por la colaboración de los funcionarios y empleados de la compañía quienes han facilitado ejercer mi trabajo y bajo mi criterio manifiesto que los Estados Financieros cumplen con las políticas contables y los aspectos económicos son razonables

Atentamente,



Isabel Pineda Morales

COMISARIO